INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

1.- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 15:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos, que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación.

2.-ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 335.049

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 836, de fecha 06 de setiembre de 2017 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Se encuentra expresamente previsto en el Sub Grupo del Gasto 280 "Otros Servicios en General", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF- 30), Recursos Institucionales, asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y sujeto a la aprobación del Plan Financiero Institucional, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003

iv. Publicación: a) en el SICP el 20/09/2017 16:00; y b) Fueron invitadas las empresas: VELUTE S.R.L.; MARCHELA S.A.; EMPRENDIMIENTOS COMERCIALES LA ESPERANZA; ALBERDIN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.; ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

v. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 55 de fecha 26/01/2016, determinado en el artículo 2° de la Resolución 355.
- En representación de la Dirección General de Administración y Finanzas: Crio. Ppal. MCP Juan Pronosto Cantero.
- En representación de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social: Crio. Ppal. MCP. Miguel Giménez González. Tesorería del Programa 2.1.7. Servicio de Identificación de Personas: Crio Ppal. MCP Darío Mongelos Miers. Tesorería del Programa 1.2.0 Administración General de la Policía Nacional: Crio MAAP. José Vera Gamarra
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones: Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina.
- En representación del Departamento Jurídico Funcionario Carlos Javier Esteche.

3). APERTURA DE OFERTAS.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:10 horas, en la Oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, según consta en el Acta N° 77/2017, contando con la presentación de la siguiente firma:

N°	Razón Social	RUC	Monto total de la Oferta
1	Graciela De Jesús Medina Cantero	2041850-7	No presenta oferta

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

2	SENSICRED S.A.	80032508-7	Lote N° 1	3.629.500
			Lote N° 2	252.000
			Lote N° 3	1.159.000
			Lote N° 4	167.000
			Lote N° 5	1.287.900
			Lote N° 6	162.000
3	Servicio Empresarial de Ana María Vázquez	3400658-3	Lote N° 1	3.620.000
			Lote N° 2	253.000
			Lote N° 3	1.160.000
			Lote N° 4	170.000
			Lote N° 5	1.000.000
			Lote N° 6	160.000
4	Patricia Evangelina Torreani Vergara	2298779-7	Lote N° 1	3.600.000
			Lote N° 2	250.000
			Lote N° 3	1.164.000
			Lote N° 4	20.880
			Lote N° 5	1.255.000
			Lote N° 6	190.000

4.- OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Se transcribe las observaciones incluidas en el acta de apertura y se exponen a continuación las consideraciones del Comité de Evaluación:

Se deja constancia que la empresa MARCHELA S.A. con RUC N° 80088182-6, no participo de la etapa competitiva de la subasta a la baja electrónica, por lo cual no es considerado dicha oferta en éste acto de apertura de ofertas.

Se deja constancia que la Póliza de ofertas de la empresa Patricia Evangelina Torreani Vergara, no cubre el porcentaje requerido en las bases y condiciones del llamado.

A moción de la Señora Ana María Vázquez de la firma Servicio Empresarial, se deja constancia que la empresa SENSICRED S.A., su actividad principal es impresión de etiquetas adhesivas, según el certificado de IPS, no presenta INAN y no se registra en su SIPE, su certificado de origen es por servicio de organización de eventos.

Se procedió a la revisión de las documentaciones arrimadas por la Firma SENSICRED, y exigencias establecidas en el PBC Sección II Criterios de Evaluación Requisitos Para Calificación Posterior Inciso B Experiencia Y Capacidad Técnica establece como requisito estar al día con la Patente Comercial de manera a poder corroborar la actividad a la cual se dedica la firma oferente, y según consta en el SIPE de la Firma SENSICRED S.A la misma tributa como: Organización de eventos, Etiqueta y elaboración de alimentos.

Municipalidad de Fernando de la Mora
Ruta Mcal. Estigarribia y Capitan Montiel

DIR. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Pat. Comercial e Industrial
Sem./Año: 2/2017

R.U.C. Municipal
80000362-4
Factura: D-193965

RMC: 80032508 RUC: 80032508-7 Fecha Emision: 02/08/2017 12:21:10
Contribuyente: Sensicred Sociedad Anonima -Organiz. De Eventos.Etiqueteria. Y Elaboracion De Alimentos.
Nro. Patente: 118800-Pat. Comercial Nro. Ficha:
Direccion: Magallanes Nº915
Activo Comercial: 1.259.986.358 Ramo General: Actividad Comercial
Activo Industrial: 0 Ramo Principal: Importacion-Exportacion

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

La Señora Leticia María Alvarenga de Centurión, de la firma SENSICRED S.A., deja constancia en relación a las observaciones realizadas por la Señora Ana María Vázquez, manifiesto que el certificado de origen presentado por nuestra empresa es de organización de eventos lo que engloba lo solicitado por la convocante, siendo lo solicitado el servicio integro para realizar un evento, por lo que nuestro certificado es válido, en relación a la observación manifestado en el rubro en el certificado de IPS, favor verificar las actividades primarias y secundarias en la SET, estando habilitada nuestra empresa en este rubro. En relación a la valides de la oferta de la empresa Ana María Vázquez, el PBC, solicita 60 días a partir de la etapa competitiva y el Formulario N° 3 presentado físicamente es de fecha 03/10/2017, no siendo válida conforme a lo solicitado por la convocante, también así el art. 40 y el art. del menor menciona la fecha 03/10/2017, no presenta certificado de origen. En relación a la empresa de Patricia Torreani, presenta una póliza por valor de 18.000.000, no cubriendo el 5% solicitado por la convocante. En relación a lo solicitado en el PBC, menciona que la valides de la oferta deberá ser 60 días a partir de la etapa competitiva.

La observación realizada por la Señora Leticia Alvarenga referente al rubro de la firma SENSICRED ya fue subsanada en párrafos anteriores, en cuanto a la validez de la oferta la misma tiene un plazo de validez de 60 días contados a partir de la etapa competitiva, según lo que se establece en la IAO, por tanto, la oferta presentada por la Empresa de Ana María Vázquez es válida. En cuanto a la empresa de Patricia Torreani sobre la póliza por valor inferior al 5%, la misma es analizada por este comité en el punto 5 posterior se realiza el descargo correspondiente, las demás documentaciones son solicitadas por nota para su posterior evaluación.

La Señora Patricia Evangelina Torreani Vergara, deja constancia que la empresa SENCICRED S.A., presenta fecha de formulario de oferta correspondiente a la fecha de subasta (29/09/2017), no así a la fecha de apertura física 03/10/2017.

Así como lo descripto en párrafos anteriores en cuanto a la validez de la oferta la misma tiene un plazo de validez de 60 días contados a partir de la etapa competitiva, la cual inicio el 29/09/2017, según lo que se establece en la IAO, por tanto, la oferta presentada por la empresa SENCICRED S.A., es válida.

5).-ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas, en el Artículo 27° Comité de Evaluación, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Las evaluaciones se realizarán aplicando el sistema: **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE"**, según se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	Graciela De Jesús Medina Cantero	No presenta oferta					
2	SENSICRED S.A.	Presenta	19.000.000	Desde: 28-09-2017 06-01-2018	Presenta	Presenta	1469836
3	Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez	Presenta	19.000.000	Desde: 29-09-2017 27-01-2018	Presenta	Presenta	No presenta
4	Patricia Evangelina Torreani Vergara	Presenta	18.000.000	Desde: 29-09-2017 29-12-2017	Presenta	Presenta	1469375

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales de los oferentes expuesto en el cuadro anterior, se concluye lo siguiente:

Analizada la Lista de Precios, el Comité Evaluador constata lo siguiente y expone a continuación el cuadro comparativo de Oferta Física y Oferta de Acta Virtual:

(1) La firma **SENSICRED S.A**, la oferta física presentada en el TOTAL del Lote N° 5, presenta un monto mayor que el total de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 5	SERVICIO DE ALQUILERES PROGRAMA 2.2 EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL
Precio Total de Subasta	1.099.000
Precio Total Física	1.287.900
Diferencia	188.900

(2) La firma **SERVICIO EMPRESARIAL DE ANA MA. VÁZQUEZ.:** la oferta física presentada en el Lote N° 1 Ítem 2 y 15; Lote N° 5 Ítem 26, presenta un monto mayor que el de la subasta, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 1	Descripción
Ítem 2	Provisión de Toldo por 10 mts. x 8 mts.
Precio Unitario Subasta	800.000
Precio Unitario Física	950.000
Diferencia	150.000

Lote N° 1	Descripción
Ítem 15	Provisión Cucharita para Café
Precio Unitario Subasta	1.500
Precio Unitario Física	1.600
Diferencia	100

De lo analizado el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de la firma SENSICRED, en el Lote N° 5; SERVICIO EMPRESARIAL DE ANA MA. VAZQUEZ en el Lote N° 1, en observancia a lo determinado en el Decreto 1107, cuyo artículo 42 Ajuste de precio cotizado, dice entre otros: "...*En la operación de la consignación de los nuevos precios unitarios a fin de encuadrarlos al precio final de la SBE, en ningún caso el Oferente podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de carga de propuestas de cada ítem"* y por no cumplir con las documentaciones de carácter sustancial, en virtud a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación, se concluye que **NO CUMPLEN** las ofertas de: GRACIELA DE JESÚS MEDINA CANTERO por no presentar ninguna oferta; Y PATRICIA EVANGELINA TORREANI VERGARA, presenta una póliza inferior al 5% del monto total de la oferta, por tanto se recomienda **RECHAZAR** las ofertas de las mismas.

Las firmas SENSICRED S.A. y Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que recomienda **ACEPTAR** la ofertas de las mismas en esta etapa en virtud al artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

6.-ANÁLISIS SEGÚN RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Estándar de Invitación, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTOS	SENSICRED S.A	Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin Registros	Sin Registros

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física de las Firmas SENSICRED S.A. Y SERVICIO EMPRESARIAL DE ANA MA. VAZQUEZ, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).

Luego del análisis realizado conforme al párrafo anterior en cuanto al cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849 /2015 se concluye que no se encuentran comprendidas en ninguna de las inhabilidades previstas en el inciso "a y b" del artículo 40 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

7.-TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios de la oferta presentada.

LOTE Nº 1 SERVICIO DE ALQUILERES - PROGRAMA 1.2.0 ADMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL								SENSICRED S.A.	Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien o Servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**
1	90151802-002	Provisión de Toldo por 2 mts. x 2 mts.	Provisión de Toldo por 2 mts. x 2 mts.	Unidad	Evento	1	400.000	280.000	
2	90151802-002	Provisión de Toldo por 10 mts. x 8 mts.	Provisión de Toldo por 10 mts. x 8 mts.	Unidad	Evento	1	950.000	665.000	
3	90151802-002	Provisión de Toldo por 10 mts. x 20 mts.	Provisión de Toldo por 10 mts. x 20 mts.	Unidad	Evento	1	4.500.000	910.000	
4	90151802-9997	Provisión de Ordenadores de fila/Encausadores	Provisión de Ordenadores de fila/Encausadores	Unidad	Evento	1	300.000	215.000	
5	90151802-001	Provisión de Equipo de Audio	Provisión de Equipo de Audio. (2 micrófonos, parlantes, luces, etc.)	Unidad	Evento	1	750.000	900.000	
6	90151802-004	Provisión de Pollerón para Mesa Larga de 2,50 X 0,90 mts.	Provisión de Pollerón para Mesa Larga 2,50 X 0,90 Metros	Unidad	Evento	1	30.000	36.000	
7	90151802-004	Provisión de Cubre Mantel para mesa larga 2,50 X 0,90 Metros	Provisión de Cubre Mantel para mesa larga 2,50 X 0,90 Metros	Unidad	Evento	1	15.000	18.000	
8	90151802-004	Provisión de cubre mantel para mesa redonda	centro de mesa florales tipo conferencias (Chato y alargado), que contengan como mínimo 8 unidades de flores variadas: rosas, margaritas, gerberas, lisianthus.	Unidad	Evento	1	8.000	9.000	
9	90151802-004	Provisión de manteles para mesa redonda	Provisión de manteles para mesa redonda (6 personas)	Unidad	Evento	1	10.000	12.000	
10	90151802-004	Provisión de Manteles para Mesa Larga	Provisión de Manteles para Mesa Larga 2,50 X 0,90 Metros, color de los mismos de acuerdo a lo solicitado por el contratante, con colocación	Unidad	Evento	1	20.000	24.000	
11	90151802-004	Provisión de servilletas de tela	Provisión de servilletas de tela	Unidad	Evento	1	3.000	3.600	
12	90151802-006	Provisión de sillas niqueladas	Provisión de sillas niqueladas	Unidad	Evento	1	8.000	9.600	
13	90151802-006	Provisión de sillas niqueladas vestidas	Provisión de sillas niqueladas vestidas	Unidad	Evento	1	12.500	15.000	
14	90151802-007	Provisión de Bandeja	Provisión de Bandeja Acero Inoxidable De	Unidad	Evento	1	25.000	18.000	

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			0,40, cuadrado con manija alta, se utiliza para los egresos para la entrega de Diplomas						
15	90151802-010	Provisión Cucharita para Café	Provisión Cucharita para Café	Unidad	Evento	1	1.500	1.800	
16	90151802-010	Provisión de Cuchillo	Provisión de Cuchillo Acero Inoxidable	Unidad	Evento	1	2.200	2.600	
17	90151802-010	Provisión de Tenedor	Provisión de Tenedor Acero Inoxidable	Unidad	Evento	1	2.200	2.600	
18	90151802-011	Provisión de Vaso	Provisión de Vaso largo de Vidrio, liso, y trasparente de 250 CC.	Unidad	Evento	1	2.500	3.000	
19	90151802-012	Provisión de Copas	Provisión de Copas de vidrio trasparente para Vino.	Unidad	Evento	1	3.500	4.200	
20	90151802-015	Provisión de Plato playo	Provisión de Plato playo de porcelana color blanco sin detalles.	Unidad	Evento	1	2.500	3.000	
21	90151802-017	Provisión de entretelados	Provisión de entretelados - decoración con telas para salón y patio con techo de tinglado por M2	M2	Evento	1	50.000	60.000	
22	90151802-021	Provisión de mesas redondas	Provisión de mesas redondas de madera para 6 personas	Unidad	Evento	1	15.000	18.000	
23	90151802-037	Provisión Taza con Platito	Provisión Taza de porcelana con Platito para Café, 150 CC. Como mínimo de capacidad	Unidad	Evento	1	2.500	3.000	
24	90151802-039	Provisión de Cafetera	Provisión de Cafetera de Porcelana de 1.5 Litros como mínimo.	Unidad	Evento	1	15.000	11.000	
25	90151802-043	Provisión de Jarra	Provisión de Jarra de Vidrio de 1.5 Litros como mínimo.	Unidad	Evento	1	10.500	7.400	
26	90151802-048	Centro de mesa florales	Centro de mesa florales tipo conferencias (Chato y alargado), que contengan como mínimo 8 unidades de flores variadas: rosas, margaritas, gerberas, lisianthus.	Unidad	Evento	1	180.000	156.100	
27	90151802-050	Provisión Azucarero	Provisión Azucarero Acero Inoxidable De 500 cc	Unidad	Evento	1	8.000	5.600	
28	90151802-052	Provisión de tarima	Provisión de tarima por M2	M2	Evento	1	75.000	90.000	
29	90151802-9996	Provisión de Atriles	Servicios de Provisión de Atriles	Unidad	Evento	1	100.000	120.000	
30	90151802-020	Provisión de tablón	Provisión de tablón de madera o mesa larga de 2.5mt x 0.9mt, estructura metálica.	Unidad	Evento	1	22.000	26.000	
TOTAL LOTE 1							**7.523.900**	**3.629.500**	

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

LOTE 2 SERVICIO GASTRONÓMICO PROGRAMA 1.2 ADMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL								SENSICRED S.A.	Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	P. Unit. (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incluido)	P. Unit. (IVA incluido)
1	90101603-002	Provisión de comidas frías al plato	Servicio de comidas frías al plato con guarnición: muslo de pollo al horno, peceto, tallarín, milanesas etc. Con ensaladas, arroz con queso, puré de papas, etc. Incluye mandioca y/o pan	Unidad	Evento	1	60.000	70.000	24.000
2	90101603-001	Provisión de comidas calientes al plato	Servicio de comidas calientes al plato con guarnición: caldos de pollo, puchero, pescado, soyo, picadito de carne, etc. Incluye mandioca y/o pan.	Unidad	Evento	1	60.000	70.000	28.000
3	90101603-002	Provisión de Bocaditos Salados en bandejas de 100 unidades surtidas.	Provisión de Bocaditos Salados en bandejas de 100 unidades surtidas, siguientes variedades: Patitas de pollo, Sandwichitos de jamón y queso, Sandwichitos de verdura, Tarta de queso, Tarta de jamón y queso, Tarta de choclo, Milanesita de carne y pollo, Empanadita de carne, Empanadita de pollo, Empanadita de choclo, Empanadita de jamón y queso, Croquetitas de carne y pollo, Chipa Guazú, Chipitas, Sopa, Tortuguita de carne fría. Cotizar por Unidad.	Unidad	Evento	1	2.000	2.400	2.000
4	90101603-004	Provisión de Bocaditos dulces	Provisión de Bocaditos dulces como ser: alfajor, media luna, pastaflora, etc. En bandejas de isopor envueltos con papel fil, cotizar por Kilogramo.	Kilos	Evento	1	55.000	55.000	25.000
5	90101603-007	Provisión de Torta	Provisión de Torta, cotizar por Kilogramo Bizcochuelo de vainilla con tres capas de relleno (mousse de dulce de leche, crema pastelera con trozos de durazno y mousse de chocolate). Cobertura de merengue italiano o chantilly, con decoración alusiva al evento y guirnalda de flores y follaje. (el pedido mínimo podrá ser de 3 kilos). Debe incluir bandejitas descartables de plásticos, tenedores de	Kilos	Evento	1	60.000	42.000	25.000

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			plásticos, servilletas.						
6	90101603-018	Provisión de cocido con leche	Provisión de cocido con leche caliente, en termos que mantengan la temperatura endulzado con azúcar o edulcorante a coordinar. Cotizar por litro	Litro	Evento	1	25.000	25.000	6.000
7	90101603-022	Provisión de café con leche	Provisión de café con leche caliente, en termo que mantengan la temperatura endulzado con azúcar o edulcorante a coordinar. Cotizar por litro	Litro	Evento	1	25.000	25.000	8.000
8	90101603-037	Provisión de chipa guazú	Provisión de chipa guazú en bandeja. Cotizar por kilo.	Kilo	Evento	1	55.000	55.000	30.000
9	90101603-037	Provisión de sopa paraguaya	Provisión de sopa paraguaya en bandeja. Cotizar por kilo.	Kilo	Evento	1	55.000	55.000	25.000
10	90151802-019	Servicios de mozo	Servicios de mozo: acordes a la cantidad de comensales como máximo de 10 personas por cada mozo, uniformado. : Horario diurno: por 5 horas a partir de las 07:00 horas a coordinar horario.	Unidad	Evento	1	180.000	130.000	40.000
11	90151802-019	Servicios de mozo	Servicios de mozo: acordes a la cantidad de comensales como máximo de 10 por cada mozo, uniformado. : Horario nocturno: por 5 horas a partir de las 20:00 horas.	Unidad	Evento	1	250.000	180.000	40.000
TOTAL LOTE 2							**827.000**	**709.400**	**253.000**
LOTE 3 SERVICIO DE ALQUILERES PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS								**SENSICRED S.A.**	**Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez**
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien o Servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**
1	90151802-001	Provisión de Equipos de Audio y/o Video	Provisión de Equipos de Audio y/o Video (2 micrófonos, parlantes, luces y otros)	Unidad	Evento	1	750.000	796.000	546.000
2	90151802-002	Provisión y colocación de Toldo de 8 mts x 8 mts	Provisión y colocación de Toldo de 8 mts x 8 mts estructura metálica	Unidad	Evento	1	550.000	220.000	500.000
3	90151802-004	Provisión de Manteles para Mesa Larga	Provisión y colocación de Manteles para Mesa Larga 2,50 x 0,90 Metros, color de los mismos de acuerdo a lo solicitado por el contratante	Unidad	Evento	1	20.000	24.000	20.000
4	90151802-004	Provisión de Pollerón para mesa larga	Provisión y colocación de Pollerón para mesa	Unidad	Evento	1	30.000	36.000	25.000

Ab. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			larga 2,50 x 0,90 metros , con colocación						
5	90151802-004	Provisión de cubre mantel para mesa larga	Provisión y colocación de cubre mantel para mesa larga de 2,50x0,90 mt. color a convenir	Unidad	Evento	1	15.000	17.600	15.000
6	90151802-017	Provisión de entretelados	Provisión y colocación de entretelado para decoración	m2	Evento	1	50.000	60.000	50.000
7	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	Provisión de sillas de plástico	Unidad	Evento	1	2.000	2.400	2.000
8	90151802-011	Provisión de vasos	Provisión de Vaso largo de Vidrio de 250cc, transparentes, liso	Unidad	Evento	1	2.500	3.000	2.000
TOTAL LOTE 3							**1.419.500**	**1.159.000**	**1.160.000**
LOTE 4 SERVICIO GASTRONÓMICO PROGRAMA 2.1.7 SERVICIO DE IDENTIFICACION DE PERSONAS								**SENSICRED S.A.**	**Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez**
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien o Servicio**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**
1	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados en Bandejas de 100 unidades	Bocaditos surtidos, de primera calidad, con las siguientes variedades: Patitas de pollo, Sandwichitos de jamón y queso, Sandwichitos de verdura, Tarta de queso, Tarta de jamón y queso, Tarta de choclo, Milanesita de carne y pollo, Empanadita de carne, Empanadita de pollo, Empanadita de choclo, Empanadita de jamón y queso, Croquetitas, Chipa Guazú, Sopa, Tortuguita de carne fría (Cotizar por unidad)	Unidad	Evento	1	2.000	2.400	2.000
2	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces en bandejas por kilogramo	BOCADITOS DULCES. La presentación deberá ser en bandejas herméticamente cerradas con papel film, de hasta 50 unid. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 1 kg. de bocaditos. OPCIONES: · Media lunitas rellenas con dulce de guayaba, dulce de leche o crema. · Mini pay de limón. · Pionono relleno con dulce de leche. · Mini pastaflora. · Bolitas de coco. · Bolitas de chocolate. · Palmeritas· Alfajorcitos de maicenas c/	kilo	Evento	1	55.000	55.000	33.000

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			relleno de dulce de leche · Galletita estrelladas c/relleno de dulce de leche· Mil hojas c/relleno de dulce de leche · Cañoncitos c/relleno de dulce de leche · Galletitas relleno de dulce de leche c/ cobertura de chocolate Debe incluir provisión de servilletas de papel						
3	90101603-007	Provisión de Torta	Provisión de Torta: Bizcochuelo de vainilla con tres capas de relleno (mousse de dulce de leche, crema pastelera con trozos de durazno y mousse de chocolate). Cobertura de merengue italiano o chantilly, con decoración alusiva al evento y guirnalda de flores y follaje. (el pedido mínimo podrá ser de 3 kilos). Debe incluir bandejitas descartables de plásticos, tenedores de plásticos, servilletas. (Cotizar por Kilogramo)	kilo	Evento	1	60.000	42.000	35.000
4	90151802-019	Servicios de mozo	Servicio de mozo para eventos la cantidad de los mismos se acordara con el contratante	Unidad	Evento	1	100.000	120.000	100.000
			TOTAL LOTE 4				**217.000**	**219.400**	**170.000**

LOTE 5 SERVICIO DE ALQUILERES PROGRAMA 2.2 EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL								**SENSICRED S.A.**	**Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez**
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Catálogo**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Present.**	**Cant.**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**
1	90151802-002	Provisión de toldos de 5mt x 4mt,	Provisión de Toldo de 5mt x 4mt, estructura metálica.	Unidad	Evento	1	325.000		190.000
2	90151802-002	Provisión de toldos 8mt x 8mt,	Provisión de Toldo de 8mt x 8mt, estructura metálica.	Unidad	Evento	1	550.000		190.000
3	90151802-002	Provisión de toldos de 8mt x 4mt	Provisión de Toldo de 8mt x 4mt, estructura metálica.	Unidad	Evento	1	400.000		180.000
4	90151802-020	Provisión de tablón de madera o mesa larga de 2.5mt x 0.9mt	Provisión de tablón de madera o mesa larga de 2.5mt x 0.9mt, como mínimo, estructura metálica.	Unidad	Evento	1	22.000		14.000
5	90151802-004	Provisión de Mantel Largo de 2.7mt x 1.7mt	Provisión de Mantel Largo de 2.7mt x 1.7mt, como mínimo, color a elección de la convocante.	Unidad	Evento	1	20.000		14.000

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

6	90151802-004	Provisión de Cubre Mantel Largo de 3.1mt x 1.5mt	Provisión de Cubre Mantel Largo de 3.1mt x 1.5mt, como mínimo, color a elección de la convocante.	Unidad	Evento	1	15.000		10.000
7	90151802-004	Provisión de servilletas de tela, de 20cm x 20cm,	Provisión de servilletas de tela, de 20cm x 20cm, como mínimo, color a elección de la convocante.	Unidad	Evento	1	3.000		2.000
8	90151802-006	Provisión de sillas o sillones plásticas	Provisión de sillas plásticas blancas.	Unidad	Evento	1	2.000		1.500
9	90151802-007	Provisión de bandejas y fuentes	Provisión de bandeja para mozo de acero inoxidable de 40cm x 60cm, como mínimo.	Unidad	Evento	1	8.000		5.000
10	90151802-010	Provisión Cucharita para Café	Provisión Cucharita para Café, de acero inoxidable.	Unidad	Evento	1	1.500		1.000
11	90151802-010	Provisión de Cuchillo	Provisión de Cuchillo, de Acero Inoxidable	Unidad	Evento	1	2.200		1.000
12	90151802-010	Provisión de Tenedor	Provisión de Tenedor, de Acero Inoxidable	Unidad	Evento	1	2.200		1.000
13	90151802-011	Provisión de vasos	Provisión de Vaso largo de Vidrio, transparentes, liso	Unidad	Evento	1	2.500		1.000
14	90151802-012	Provisión de copas	Provisión de Copas de vidrios, para vino, transparentes	Unidad	Evento	1	3.500		1.000
15	90151802-015	Provisión de platos PLAYOS	Provisión de Plato playo de vidrio o porcelana sin detalles	Unidad	Evento	1	2.500		1.500
16	90151802-018	Provisión de Champaneras o hieleras	Provisión de champanera o hielera, con pinzas para hielo	Unidad	Evento	1	7.000		5.000
17	90151802-023	Provisión de tacho	Provisión de tacho grande, de metal o plástico reforzado capacidad mínima 50 Litros	Unidad	Evento	1	12.000		10.000
18	90151802-037	Provisión de tazas con platillitos	Provisión Taza con platito para café, de porcelana 150 cc como mínimo	Unidad	Evento	1	2.500		1.500
19	90151802-039	Provisión de cafetera de porcelana de 1,5 lt	Provisión de cafetera de porcelana de 1,5 lt.como mínimo	Unidad	Evento	1	15.000		5.000
20	90151802-043	Provisión de Jarra de Vidrio de 1,5	Provisión de Jarra de Vidrio de 1,5 lt.como mínimo	Unidad	Evento	1	10.500		5.000
21	90151802-050	Provisión de azucarero	Provisión azucarera de acero inoxidable de 500 cc, como mínimo	Unidad	Evento	1	8.000		5.000
22	90151802-021	Provisión de mesas redondas de madera para 6 personas	Provisión de mesas redondas de madera para 6 personas, como mínimo.	Unidad	Evento	1	15.000		10.000
23	90151802-004	Provisión de cubre mantel para mesa redonda	Provisión de cubre mantel para mesa redonda (mesa para 6 personas)	Unidad	Evento	1	8.000		8.000
24	90151802-004	Provisión de manteles para mesa redonda	Provisión de manteles para mesa redonda	Unidad	Evento	1	10.000		10.000

Lic. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			(mesa para 6 personas)						
25	90151802-006	Provisión de sillas o sillones niqueladas vestidas	Provisión de sillas niqueladas vestidas	Unidad	Evento	1	12.500		6.000
26	90151802-006	Provisión de sillas o sillones niqueladas	Provisión de sillas niqueladas	Unidad	Evento	1	8.000		4.000
27	90151802-048	Provisión de centros de mesa floral grande, de 80cm x 20cm	Provisión de centro de mesa floral grande, de 80cm x 20cm, forma ovalada, realizado con flores naturales y follaje surtido.	Unidad	Evento	1	115.000		92.500
28	90151802-042	Provisión de Corona de Flores (de duelo)	Provisión de Corona de Flores (de duelo). Corona de flores silvestres variedad de margaritas, pompones, spiders y follajes. Total 80 flores. Dimensión: 1.00mts. de diámetro. Incluir: cinta de inscripción para frase de condolencia, soporte.	Unidad	Evento	1	500.000		200.000
29	90151802-017	Provisión de entretelados de 8 metros de ancho x 4 metros de altura, (sala de acto), 10 metros de largo por 3 de alto (acceso principal)	Servicio de decoraciones de entretelados de los colores patrios para eventos de conmemoraciones especiales para una superficie de 8 metros de ancho x 4 metros de altura, (sala de acto), 10 metros de largo por 3 de alto (acceso principal)	ms	Evento	1	500.000		25.000
			TOTAL LOTE 5				**2.582.900**		**1.000.000**
LOTE 6 SERVICIO GASTRONÓMICO PROGRAMA 2.2 EMPLEO Y PROTECCION SOCIAL								**SENSICRED S.A.**	**Servicio Empresarial de Ana Ma. Vázquez**
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Catalogo**	**Especificaciones Técnicas**	**U.M.**	**Present.**	**Cant.**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**	**P. Unit. (IVA incluido)**
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Provisión de Buffet Caliente tipo ejecutivo: que incluya: panes, variedad de ensaladas (de papas, mixta, alemana, etc.), guarniciones y postres (variedad: Helado, budín, flan, ensalada de frutas, pie de limón, dulce de mamon). Buffet caliente: Lasaña de jamón y queso, Canelones de choclo, Ravioles de jamón y queso, Capeletis de jamón y queso a los 4 quesos, Ñoquis con salsa boloñesa, Milanesa de lomo, Milanesa de lomo a la Napolitana,	Unidad	Evento	1	60.000	70.000	45.000

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			Lomito al champiñón y/o a la pimienta, Pollo a la portuguesa y/o al curri, strogonoff de carne y/o pollo. 1 plato principal (como mínimo: 300 grs. la porción de carne, 300 grs. de guarnición; y 1 (una) porción de postre (a partir de 150 grs). Si es pasta se calculará 600 grs. Obs: Costo a cotizar por persona (1). El oferente podrá incluir otras variedades de menús a parte de lo solicitado Mantener Caliente la temperatura de dicho buffet servir en buffetera.						
2	90151802-019	Servicios de mozo	Servicios de mozo para el servicio de buffet, quien se encargará de la atención durante el servicio	Unidad	Evento	1	100.000	120.000	50.000
3	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados en bandejas de 100 unidades	BOCADITOS SALADOS. (cotizar por unidad) La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable o losa herméticamente cerradas con papel film, de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 100 bocaditos. Cada bocadito deberá pesar como mínimo 30 gramos: OPCIONES: · Sandwichitos de miga: verduras, jamón y queso: Ingredientes mínimo: tomate, palmito salga golf, aceituna con queso de crema, morrones con queso, remolacha con queso crema, zanahoria con queso crema. · Empanaditas Fritas: Carne, pollo, jamón y queso. Empanaditas al horno: Carne, pollo, jamón y queso, napolitana, chilenitas. · Croquetitas: de carne y pollo · Milanesitas: de carne y pollo · Tartaletas: queso, 4 quesos, pollo, jamón y queso, verduras · Pizzitas, fugacitas y canapés · Sopa paraguaya, chipa guazú · Arrolladitos o chapamitas: jamón y queso	Unidad	Evento	1	2.000	2.400	2.000

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			de pizza (napolitana) · Croissant: jamón y queso, palmito Debe incluir provisión de servilletas de papel doble hoja extra blanca gofrado, dimensiones cerrado 20cmx20cm en paquetes de 100 unidades y todo lo necesario para el buen servicio.						
4	90101603-004	Provisión de Bocaditos Dulces en bandejas por kilogramo	BOCADITOS DULCES (precio x kilo). La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable o losa herméticamente cerradas con papel film, de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 1 kg. de bocaditos. OPCIONES: · Profiterol relleno con crema o chocolate. · Media lunitas rellenas con dulce de guayaba, dulce de leche o crema. · Mini pie de limón. · Pionono relleno con dulce de leche. · Mini pastaflora. · Bolitas de coco. · Bolitas de chocolate. · Torta marmolada en rodajas. · Torta de naranja en rodajas. · Torta de chocolate en rodajas. · Palmeritas · Alfajorcitos de maicenas c/ relleno de dulce de leche - Galletita estrelladas c/relleno de dulce de leche · Mil hojas c/relleno de dulce de leche · Cañoncitos c/relleno de dulce de leche · Galletitas relleno de dulce de leche c/ cobertura de chocolate. Debe incluir provisión de servilletas de papel doble hoja extra blanca gofrado, dimensiones cerrado 20cmx20cm en paquetes de 100 unidades y todo lo necesario para el buen servicio.	Kilo	Evento	1	55.000	55.000	25.000
5	90101603-018	Provisión de Cocido Negro	Provisión de Cocido Negro en termos que mantengan la temperatura. El costo será por litro y deberá incluir sobres de azúcar, edulcorante, vasos desechables de isopor con capacidad de 80-100 ml. Palillos para revolver,	Litro	Evento	1	15.000	18.000	6.500

LIC. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

			servilletas desechables de papel.						
6	90101603-022	Provisión de Café negro	Provisión de Café negro en termos que mantengan la temperatura. El costo será por litro y deberá incluir sobres de azúcar, edulcorante, vasos desechables de isopor con capacidad de 80-100 ml. Palillos para revolver, servilletas desechables de papel	Litro	Evento	1	15.000	18.000	6.500
7	90101603-007	Provisión de torta	Provisión de Torta, cotizar por Kilogramo Bizcochuelo de vainilla con tres capas de relleno (mousse de dulce de leche, crema pastelera con trozos de durazno y mousse de chocolate). Cobertura de merengue italiano o chantilly, con decoración alusiva al evento y guirnalda de flores y follaje. (el pedido mínimo podrá ser de 3 kilos). Debe incluir bandejitas descartables de plásticos, tenedores de plásticos, servilletas.	Kilo	Evento	1	60.000	42.000	25.000
TOTAL LOTE 6							**307.000**	**325.400**	**160.000**

ING. CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

8).-ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 "Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes.

Realizado los cálculos correspondientes la firmas SENSICRED S.A. Y SERVICIO EMPRESARIAL DE ANA MA. VAZQUEZ, en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado las firmas, se encuentran fuera de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, y a través de nota se ha solicitado la remisión del desglose de precios, el cual deberá ser remitido al Dpto. UOC en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota.

- ✓ **SENSICRED S.A.,** se remite Nota UOC N° 2001/2017 de fecha 05/10/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems cuyo plazo para la entrega es hasta el 06/10/2017 a las 16:00hs:

Lote N° 1:	3
Lote N° 3:	2

En fecha (06/10/2017) siendo las 15:50, según mesa de entrada UOC N° 3525, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite estructura de costos que corresponde a los ítems de los lotes mencionados, y se constata que los precios ofertados no se encuentra dentro de un rango admisible y aceptable a los precios del mercado, por lo cual no justifica dicho monto, siendo que el precio Ofertado presenta una diferencia abismal por debajo del precio referencial superando ampliamente el rango permitido por la normativa vigente, motivo por el cual este Comité considera la respuesta insuficiente y recomienda **RECHAZAR** la oferta en el Lote N° 1 y Lote N° 3 de la firma SENSINCRED y ya no se prosigue su evaluación en los otros puntos.

- ✓ **SERVICIO EMPRESARIAL DE ANA MA. VAZQUEZ,** se remite Nota UOC N° 2002/2017 de fecha 05/10/2017, solicitando la composición de los siguientes Lotes/Ítems cuyo plazo para la entrega es hasta el 06/10/2017 a las 16:00hs:
- ✓

Lote N° 2:	8,9,10 Y 11
Lote N° 4:	2,3
Lote N° 5:	1,2,3,4,6,7,9,10,11,12,13,14,15,18, 19 , 20, 21, 22, 25, 26, 28 Y 29
Lote N° 6	2,4,5,6 Y 7

En fecha (06/10/2017) siendo las 16:40 hs., según mesa de entrada UOC N°3530, se recibe Nota de la firma Servicio Empresarial, Este Comité constata que la entrega de la misma se encuentra fuera del plazo establecido, por lo que **RECHAZA** la Oferta de la firma SERVICIO EMPRESARIAL DE ANA MA. VAZQUEZ, y ya no se prosigue su evaluación en los otros puntos.

12).- RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta que el presente llamado es AD-REFEREMDUN y el mismo hasta el día de la fecha no cuenta con disponibilidad de crédito presupuestario en el Sub Grupo del Gasto 280 "Otros Servicios en General" a razón que el Ministerio de Hacienda no ha cargado la línea presupuestaria y el mismo se encuentra con pedido de reprogramación presupuestaria, situación que genera incertidumbre, puesto que es incierto el tiempo en el cual se contara con dicha disponibilidad y

CARLOS J. ESTECHE V.
Funcionario
Dpto. Jurídico

INFORME N° 70/2017

EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2017, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS GASTRONIMICOS Y ALQUILER DE MENAJES – AD REFERENDUM – ID: 335.049

tanto los procesos de contrataciones tienen plazos establecidos en la legislación como así también la oferta y garantía presentado por el oferente, los mismo no podrían no estar vigentes al momento de contar con el crédito presupuestario.

Este Comité de Evaluación, en virtud a lo establecido en el Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que entre otros textualmente dice: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", por lo que el comité de Evaluación recomienda "DECLARAR DESIERTA"

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15:30 horas del día 09 de octubre de 2017, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CARLOS JAVIER ESTECHE
Funcionario
Representante del Dpto. Jurídico

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Int. Departamento UOC.

JOSE CONCEPCION VERA GAMARRA
Comisario DAAP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 1.2.0

JUAN PRONOSTO CANTERO
Comisario Principal MCP.
Representante de la Dirección Administrativa

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.1.7

MIGUEL ANGEL GIMENEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0